El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII. DIARIO DE LA NOCHE. NÚMERO 7879.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—***Provincias***, tres meses, 7'50 id.—***Extranero,*** **tres meses. 11'25 id.**—La suscrición empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. . Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones 3, bis, ue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street . C.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo e caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

Número suelto 15 cénts.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MEDIERAS 4

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 1888.

El precio del gas.

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho tiempo, una comisión del Círculo Mercántil é Industrial, gestionó cerca de la Compañía del Alumbrado por gas, la baja en el precio del fluído, obteniendo por todo resultado una insignificante bonificación, que en manera alguna respondía al objeto que se propuso conseguir la comisión referida.

Subsisten, por lo tanto, las mismas causas que en aquella época obligaron á los socios del *Círculo* á preocuparse de tan importante asunto, y por consiguiente, deben reanudarse las negociaciones entabladas entonces, siendo nuestro parecer que la Cámara de Comercio de esta ciudad es la corporación más indicada para el caso, por ser la genuina representante de ese mismo comercio, que es el más directamente perjudicado con el excesivo precio que se suministra el gas á los particulares.

Para que sea lo hacedero de nuestra proposición y la marcha que es conveniente seguir en este asunto, según el sesgo que la intransigencia de la Compañía del alumbrado pudiera imprimirle, á continuación publicamos el siguiente documento emanado de la *Cámara de Comercio* de Córdoba, en cuya capital el alumbrado deja bastante que desear bajo el punto de vista de su calidad y precio, como sucede aquí:

«*A los socios de la Cámara de Comercio é industria de Córdoba.*

COMPAÑEROS: De entre los numerosos trabajos que han ocupado, desde su creación, á esta Junta directiva, se destaca uno, que tanto por la justicia que entraña cuanto por el interés material que inspira, tiene, desde hace tiempo, privilegio de popularidad. Es, el de procurar que la ciudad de Córdoba tenga mejor y más barato alumbrado por gas.

Tratándose, pues, de un asunto de interés tan primordial y sobre el cual se ha intentado extraviar la opinión sentimos la necesidad de encauzar ésta, haciendo la historia de las gestiones practicadas por esta Junta cerca de la empresa del gas y de los resultados obtenidos hasta hoy anunciando á la vez el recurso á que en vista de aquellos hemos apelado ante las autoridades populares, complaciéndonos en creer, que éstas, habrán de secundar fielmente las aspiraciones de sus administrados, en cuanto no se opongan á ningún derecho legítimo.

El interés tan vivo que esta cuestión ha despertado en todas las clases y principalmente en la del comercio, ha sido también motivo para que nos anticipemos á dar explicaciones de ella, sin perjuicio de dar cuenta, como de todas en su día, á la Asamblea general de la Cámara.

Apenas constituída ésta, en el mes de Diciembre del año 1886, fué presentada á su Junta directiva una moción suscrita por veinte socios, pidiendo que gestionara cerca de la empresa de alumbrado por gas la rebaja del precio de este fluído.

Previos los trámites reglamentarios, en Marzo último se pasó una atenta y razonada comunicación á dicha empresa de acuerdo con los deseos de los solicitantes, que eran los nuestros, sin que mereciéramos otra respuesta que una negativa fundada en conceptos perfectamente agenos á los consignados en nuestra demanda; tan agenos, como que quiso escudar su resolución en el contrato que tiene con el Excmo Ayuntamiento, que mal ó bien contrató el alumbrado público, pero nunca el particular, que es del que se trataba.

En situación desairada quedó esta Junta ante la Cámara y ante la opinión de los cordobeses, no ignorantes de lo conseguido por la de Sevilla, á cuyas gestiones debe aquella ciudad el disfrute del gas á 25 céntimos por metro cúbico. Y como esta Junta directiva no podía sustraerse á los clamores de sus representados sin ponerse en desacuerdo con ellos, no renunció á su demanda y continuó estudiando los medios de atacar en sus propias trincheras á la empresa del gas; esto es atacar el monstruoso contrato con el Excmo Ayuntamiento, mediante el cual, se obliga á los cordobeses, por 50 años, casi dos generaciones, á pechar con los privilegios que el mismo concede, siendo el más oneroso el de la exclusiva en la canalización de las calles para la conducción del gas. Privilegio por el cual, indirectamente y hasta cierto punto se viene á contratar también el alumbrado particular por gas, cosa que en nuestra opinión no estaba en las facultades de aquel Ayuntamiento, que vino con esto á cerrar las puertas á toda otra empresa en un período tan largo de tiempo, en que se trasparentaba ya la gran revolución industrial de este siglo de las luces.

Pero sigamos nuestro relato, porque estas consideraciones nos llevarían más allá de nuestro propósito.

Negada, como queda dicho, por la empresa del gas la rebaja que solicitamos, quedaba aún á esta Cámara el deber de procurar la libertad de los consumidores, para que pudieran, si lo estimaban conveniente, contratar su alumbrado también por gas con otra empresa, porque si bien tienen tal derecho, éste resulta ilusorio desde el momento en que no se les permite canalizar las calles para conducir el fluído.

El estudio del contrato que la actual empresa tiene con el Excmo. Ayuntamiento, nos ha enseñado que existen en el mismo ciertos vicios de nulidad que pudimos desde luégo denunciar. Pero, consecuentes con nuestra misión conciliadora, nos acercamos de nuevo en Noviembre último á la empresa, con la rama de oliva en una mano y la espada en la otra, rogándole, por última vez, que nos complaciera bajando el precio del gas, justo y unánime deseo de los consumidores de Córdoba, y previniéndole al mismo tiempo, con noble franqueza nuestro propósito de denunciar su contrato con el Excmo Ayuntamiento, por los vicios de nulidad que contiene.

Pues bien: esta vez, como las anteriores, nuestras diligencias fueron estériles; y en su virtud, procedemos en estos momentos á elevar al Excmo. Ayuntamiento la correspondiente demanda de nulidad del aludido contrato, de conformidad con el dictamen del abogado consultor de esta Cámara.

Esperanzas fundadas tenemos de conseguir nuestro deseo que consideramos legal y justo; pero cualquiera que sea el resultado, siempre nos cabrá la satisfacción de haber trabajado con fé por vuestros intereses, y los de Córdoba. Á 25 de Enero de 1888.—El Presidente, Emilio Carreño.—El Secretario, Vicente de Luque.»

Variedades.

Efemérides militares

FEBRERO 22.

1744.—Combate de Cabo Sicié; la escuadra española á las órdenes del general Navarro, primer marqués de la Victoria abandona á la francesa en combinación de la cual debía atacar á los ingleses, y con sólo doce navíos sostuvo el denodado esfuerzo de treinta y dos, ingleses; alcanzando este día la gloria para España.

1809.—Ganan los españoles la acción de Consuegra á los franceses.

1815.—Batalla de Moquera; el general Morillo, bate y derrota á los mejicanos sublevados.

1876. Á las ocho de la mañana protegidos por los fuegos de los buques de guerra, empezó el desembarco de las tropas en el pueblecito de Paticolo distante una legua de la capital de Joló (Filipinas,) encontrando resistencia desde los primeros que pusieron el pié en tierra, pero que fueron rechazados los joloanos al interior de los montes con algunas bajas; por nuestra parte tuvimos treinta y dos, contándose entre ellos el teniente de navío Tirado, que fué herido de lanza en la ingle. Las fuerzas expedicionarias acamparon en el pueblo, que había sido completamente abandonado.

J. CEBRIÁN.

PASA, 22, 2.°

DIÁLOGO

—¿Puedo pasar?
—Sin rebozo.
—Sus piés beso, señorita.
(Caramba, y es muy bonita.)
—(Caramba, qué feo es el mozo.)
(El soltero caballero
que penetra en la morada,
tiene há tiempo la humorada
de dejar de ser soltero.)
—Señorita, necesita
mi visita explicación;
tengo buena educación,
y la daré, señorita.
—Caballero, ya lo infiero
viendo su porte elegante.
Siéntese usted ...
—(¡Qué galante!)
—Y empiece á hablar, caballero.
—Yo soy un joven....
—Lo veo.
Licenciado en medicina
y dispongo de oficina
en la calle del Correo.
Mi nombre, que por supuesto
disfruta de una gran fama. ..
—No diga cómo se llama,
me lo figuro: Modesto.
—Jesús, nombre más corino
en mi vida lo escuché!
—¿Pues cómo se llama usted?
—¡Señora, por Dios, Rufino!....
Papá consultó á mamá
mi nombre cuando nací...
y si yo me llamo así
se lo debo á mi papá.
—Pues ya que el nombre he sabido..
—No siga usted, lo comprendo,
quiere usted ir conociendo
lo demás...
—¡Ay, qué atrevido!
—No debe usted prejuzgar.
Sólo quise que explicara
esta visita tan rara....
—Pues bien, la voy á explicar.
—Soy soltero, y me precisa
tropezar con una Lola
—No se quiebre usted la chola
que yo me llamo Luisa.
—Quiero decir, que deseo
encontrar una muchacha....
—¡Pero hombre, con esa facha?....
Si es usted, feo, muy feo.
—Mujer como usted, en el mapa
francamente no se vé. ..
á mi me parece usted
muy guapa, pero muy guapa.
Una mañana salí
de mi dichosa oficina,
fuí á doblar una esquina
y ya doblada, la ví.
Noté la gracia que tiene,
ví sus ojos picarillos
y dije, caracolillos,
esta chica me conviene.
Mientras andaba, yo anduve,
todo Madrid recorrí,
y al poco rato ¡ay de mí!
frente de esta casa estuve.